

1 ESCRITURA NUMERO

2

3

AUMENTO DE CAPITAL

4

Y REFORMA DE ESTATUTOS

5

DE LA COMPAÑIA

6

INMOBILIARIA GALMON SOCIEDAD ANONIMA

7

8 CUANTIA: US\$20,52

DI 5 COPIAS

9

10 En la ciudad de San Francisco de Quito capital de la República del Ecuador,
 11 hoy día veintiocho de noviembre del dos mil, ante mi, Doctor Hugo Cornejo
 12 Rosales, Notario Vigésimo Cuarto, del Cantón Quito, comparece al
 13 otorgamiento del presente instrumento el señor Víctor Galarza Salazar, a nombre
 14 y en representación de la Compañía INMOBILIARIA GALMON SOCIEDAD
 15 ANONIMA en su calidad de Gerente General y representante legal y debidamente
 16 autorizado por la Junta General de Accionistas de dicha Compañía, conforme
 17 consta de los documentos que se acompañan.- El otorgante es de nacionalidad
 18 ecuatoriana, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito y
 19 legalmente capaz y hábil a quien de conocer doy fe; y, dice: Que eleva a

20 escritura pública la minuta que me presenta cuyo tenor es el siguiente:

21 **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase elevar a escritura pública la siguiente minuta:

22 **PRIMERA: OTORGANTE.-** Concorre al otorgamiento del presente

23 instrumento el señor Víctor Galarza Salazar, a nombre y en representación de la

24 Compañía INMOBILIARIA GALMON SOCIEDAD ANONIMA en su calidad

25 de Gerente General y representante legal y debidamente autorizado por la Junta

26 General de Accionistas de dicha Compañía, conforme consta de los documentos

27 que se acompañan.- El otorgante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,

28 casado, domiciliado en esta ciudad de Quito y legalmente capaz, quien interviene



1 en este acto en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General de Accionistas de
2 la Compañía que representa.- **SEGUNDA// ANTECEDENTES.- UNO**-
3 INMOBILIARIA GALMÓN SOCIEDAD ANONIMA se constituyó mediante
4 escritura pública otorgada el diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y
5 dos, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, inscrita en el Registro
6 Mercantil, el quince de diciembre del mismo año. **DOS**- El capital suscrito de
7 INMOBILIARIA GALMÓN SOCIEDAD ANONIMA, está fijado a la presente
8 fecha en la suma de SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON
9 CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (US\$779,48), íntegramente suscritos y
10 pagados. **TRES**.- La Junta General Universal de Accionistas de la referida
11 Compañía reunida el veintiuno de noviembre del dos mil, en forma unánime,
12 resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía y reformar el estatuto social
13 en la parte correspondiente.- **TERCERA// AUMENTO DE CAPITAL Y**
14 **REFORMA DE ESTATUTOS**.- Con los antecedentes que quedan
15 señalados, el otorgante en la calidad que invoca y acredita y expresamente
16 autorizado para ello, declara **UNO**.- Que, INMOBILIARIA GALMÓN
17 SOCIEDAD ANONIMA aumenta su capital suscrito hasta la suma de
18 OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800), totalmente suscritos y pagados con
19 cargo a la cuenta Aportes para Futura Capitalización en la forma indicada en el
20 Acta de la Junta General y distribuidos en la forma señalada en el cuadro que se
21 transcribe más adelante. **DOS**.- Que, INMOBILIARIA GALMÓN SOCIEDAD
22 ANONIMA como consecuencia del aumento de capital, procede a reformar el
23 Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que tendrá en adelante el
24 siguiente texto: Artículo Cuarto.- Capital: El capital suscrito de la compañía es de
25 OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US\$800), representado por
26 OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR
27 (US\$1,00) de valor cada una, numeradas consecutivamente y emitidas en títulos
28 que puedan representar una o más acciones, los títulos deberán ser suscritos por

1 Presidente y por el Gerente de la compañía."- **TRES.** Que el aumento de
 2 capital ha sido suscrito y pagado por el accionista de la compañía en la siguiente
 3 manera:

4 NOMBRE	CAPITAL	CAPITAL SUSC.	CAPITAL	ACCIONES
5 ACCIONISTA	ACTUAL	AUMENTO	TOTAL	
6 Víctor Galarza	779,48	20,52 ✓	800,00 ✓	800 ✓

7 **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.** El otorgante, en
 8 la calidad que comparece, bajo juramento acredita la correcta
 9 integración en el aumento del capital social constante en este instrumento
 10 público.- **QUINTA: DECLARACIONES Y DOCUMENTOS**
 11 **HABILITANTES.- UNO.-** Que el accionista de la compañía es ecuatoriano.-
 12 **DOS.-** Que tanto en la Junta General que aprobó el aumento de capital de la
 13 compañía y la reforma de los estatutos sociales, así como los procedimientos
 14 seguidos para llevarlos a cabo, se han observado todos y cada uno de los
 15 preceptos legales correspondientes.- **TRES.-** Que como documentos habilitantes
 16 de este instrumento, se agregan: a. El nombramiento inscrito del otorgante; y,
 17 b. Una copia certificada del Acta de la Junta General de la compañía.-
 18 Agregue, Señor Notario, las restantes cláusulas formales necesarias para la plena
 19 validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que está firmada por la Doctora

20 María Elena Andrade con matrícula profesional número tres mil quinientos
 21 noventa y dos del Colegio de Abogados de Quito, que el otorgante eleva a
 22 escritura pública con todos los efectos legales.- Léida que le fue a el
 23 compareciente, por mi el Notario, la escritura que antecede, se ratifica en ella y
 24 firman conmigo en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-

25
 26
 27
 28

Sr. Víctor Galarza Salazar

C. C. 090117731-1

Dr. Hugo Cornejo Rosales
 Notaria Vigésima Cuarta

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 090117731

GALARZA SALAZAR VICTOR ELIAS

16 ENERO 1941

TUNCURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

01 027 00080

TUNCURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ

41

FIRMA DEL ECUATORIANO

TRIBUNAL SUPLENTO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Efectuado el 21 de Mayo del 2000

1148 242. 020117731

AL BZA BALAZAR VICTOR ELIAS

IGIA VOZIA QUITO

HAZ PICRIZ

[Signature]

ECUATORIANA *****4 E233313222

NACIONALIDAD CASADO PATRICIA MONTALVO

SUPERIOR EJECUTIVO

JORGE GALARZA

ELINA SALAZAR

GUAYAQUIL-81701/97

21/01/2009

FORMA No. 33370001

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PLACAR DERECHO

TRIBUNAL SUPLENTO ELECTORAL

CIUDADANO NO SE
USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIO
SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LA
ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS
TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

IMPRESO POR OFICINAS

de acuerdo con la ley...
del Decreto No. 2380, publicado...
Oficial 564 del 12 de abril de...
al Art. 12 de la ley Notarial. Voy a...
que antecede es igual al original...
Presentado ante mi.
Quito, 13 de Mayo del 2000.



[Signature]
Dr. Hugo Cornelio Rosales
Notaria Vigésima Cuarta
Quito

INMOBILIARIA GALMON S. A.

Quito a, 7 de Julio de 1998

Señor Don
VICTOR GALARZA SALAZAR
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a Ud. de manera oficial, que la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA GALMON S. A., reunida en esta ciudad el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle como GERENTE GENERAL de la Compañía por un período de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 17 de Agosto de 1992, ante la Notaría 2da. Del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 15 de Diciembre del mismo año. Sus principales deberes y atribuciones constan en el Art. 14° de los Estatutos Sociales, que forma parte de la Escritura de Constitución. Como Gerente le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,

Patricia Montalvo de Galarza
~~Patricia Montalvo de Galarza~~
PRESIDENTA

ACEPTACION: Acepto la designación prescedente y tomo posesión del cargo.- Quito, 7 de Julio de 1998

Victor Galarza Salazar
Victor Galarza Salazar
C. I. 090117731-1

Victor Elías Galarza Salazar

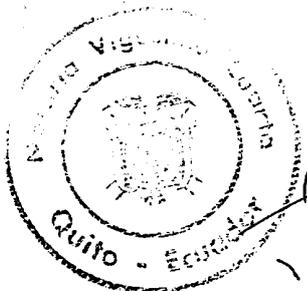
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 51.71 del Registro de Nombramientos Tomo 129 Quito, a 17 AGO. 1998

REGISTRO MERCANTIL

Julio Cesar Almeida M.
EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de parte interesada con esta fecha y en una foja útil, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Vigésimo Cuarta de este cantón, actualmente a mi cargo, el nombramiento que antecede Quito, a veinte de agosto de mil novecientos noventa y ocho. El Notario, firmado) Dr. Hugo Cornejo Rosales, hay un sello). Es fiel y -19- COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, protocolizado hoy ante mi; y, en fe de elb confiero esta, sellada y firmada en Quito, a veinte de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-



~~Dr. Hugo Cornejo Rosales~~
Notaría Vigésimo Cuarta
Quito

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA GALMON S. A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 21 de noviembre del 2000, a las 17h30, en las oficinas ubicadas en la calle Yasuní y San Cristóbal de esta ciudad, se reúne el único accionista de la Compañía INMOBILIARIA GALMON S. A. señor Víctor Galarza Salazar, titular de 19.487 acciones con un valor nominal de un mil sucres cada una, pagadas en su totalidad.

Preside la reunión la Presidenta de la compañía, señora Patricia Montalvo de Galarza y actúa como Secretario el Gerente General, señor Víctor Galarza Salazar, quien informa que se halla presente el 100% del capital social de la Compañía, por lo que el asistente conviene en constituirse en Junta General Universal para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
- 2.- PERDIDA DEL LIBRO DE ACTAS Y EL EXPEDIENTE

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-

La señora Directora indica que por cuanto la exigencia legal respecto de los montos mínimos de capital para las sociedades anónimas ha cambiado, es menester incrementar el capital social de la compañía. A continuación manifiesta que existen recursos en la cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones que podrían utilizarse para el efecto. Así mismo, sugiere que se reforme el Estatuto Social para reflejar el capital de la compañía en dólares americanos y fijar el valor de cada acción en UN DOLAR (\$ 1,00).

La Junta General, por unanimidad, resuelve aumentar el capital social de la compañía mediante compensación de crédito tomados de la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones, en la suma de VEINTE DOLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$20,52), que sumados al capital actual, fijan el capital suscrito de la compañía en la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$800), que integran el capital en la siguiente forma:

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSC. AUMENTO	CAPITAL TOTAL	ACCIONES
Víctor Galarza	779.48	20,52	800,00	800

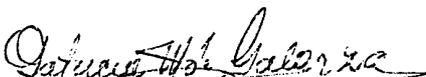
Adicionalmente, la Junta resuelve de manera unánime, reformar el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (\$800), representado por OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR (\$1,00) de valor cada una, numeradas consecutivamente y emitidas en títulos que puedan representar una o más acciones, los títulos deberán ser suscritos por Presidente y por el Gerente de la compañía."

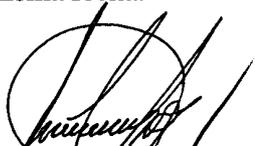
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-

La señora Presidenta manifiesta que el libro de Actas y el libro Expediente de Actas de Junta General, se han extraviado, por lo que se deberán crear nuevos libros.

La Junta General por unanimidad resuelve autorizar a los administradores la apertura de nuevos libros de Actas de Junta General y Expediente de Actas de Junta General.

Por terminado el tratamiento del asunto para el que se reunió la Junta, la señora Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la reunión se da lectura del presente documento el cual es aprobado en su totalidad por todos los asistentes quienes para constancia lo suscriben en esta misma fecha.


Sra. Patricia Montalvo de Galarza
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Víctor Galarza Salazar
GERENTE GENERAL
SECRETARIO.

0000008

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiere esta **TELECOPIA**

COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a veinte y ocho

de noviembre del dos mil.-



Dr. Hugo Cornejo Rosales
Notaría Vigésima Cuarta
Quito

A small, handwritten mark or signature in the bottom right corner of the page.

0000009



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 ZON: Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente
2 Jurídico de la oficina matriz de la Superintendencia de
3 Compañías de Quito, en su resolución Nº 01.Q.IJ.0817 de
4 fecha 15 de febrero del 2001, Tomé nota de la escritura
5 de aumento de capital y reforma de estatutos de la
6 Compañía INMOBILIARIA GALMON S.A. otorgada ante el
7 Notario Vigésimo Cuarto, el 28 de noviembre del 2000, al
8 margen de la matriz de la escritura de constitución de
9 esta misma Compañía, otorgada ante mí, el 17 de Agosto
10 de 1992.-

11 QUITO, A 14 DE MARZO DEL 2001.-

12 *Ximena Moreno de Solines*

13 DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

14 NOTARIA SEGUNDA



20

21

22

23

24

25

26

27

28

0000010



CF

**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Oswaldo Rojas H., Intendente Jurídico de la Oficina Matriz, mediante resolución número 01-Q-IJ-0817 de quince de febrero del dos mil uno, de su Artículo Segundo. Tomé nota al marge de la escritura matriz de Aumento de Capital y reforma de estatutos de la Compañía INMOBILIARIA GALMON S.A., otorgada el veinte y ocho de noviembre del dos mil, ante el doctor Hugo Cornejo Rosales, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo, el contenido de la antedicha resolución.-
Quito, a diecinueve de marzo del dos mil uno.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
**NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO**

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva

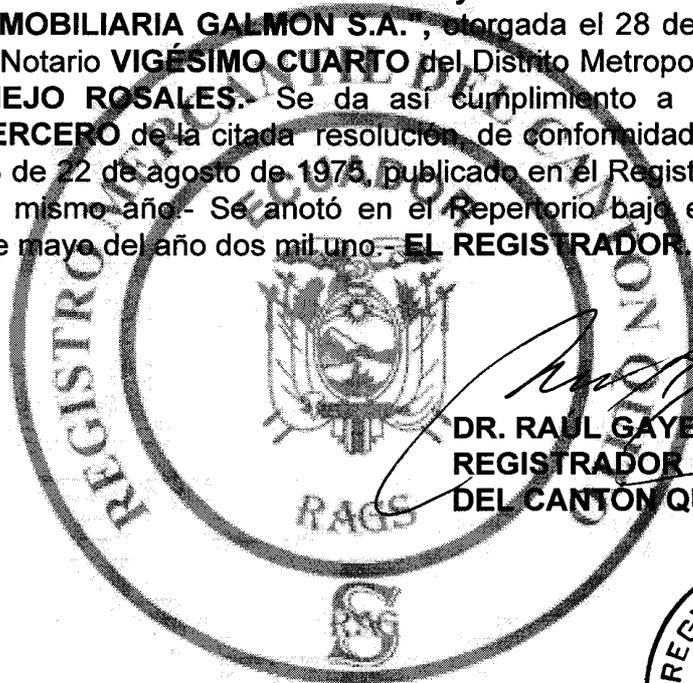


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000011



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ.0 OCHOCIENTOS DIECISIETE** del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ**, de 15 de febrero del año 2.001, bajo el número **1571** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2475** del Registro Mercantil de quince de diciembre de mil novecientos noventa y dos, a fs. 4393, Tomo 123.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"INMOBILIARIA GALMON S.A."**, otorgada el 28 de noviembre del año 2.000, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. HUGO CORNEJO ROSALES**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **009815**.- Quito, a dos de mayo del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.-



Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RG/mn.-